

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9307**      *MIA ARGENTINA, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 76/10, de Autos n.º 152/09 a instancia de Carmen Rocío Bravo Lozano contra Mia Argentina, S.L., en la que con fecha 29 de marzo de 2011 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la entidad Mia Argentina, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 6.618,43 euros más 1.323,69 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 29 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110022637-1